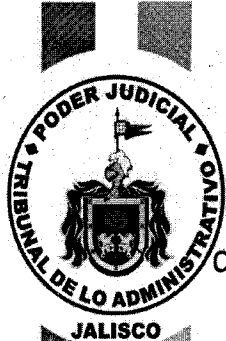




Tribunal
de lo Administrativo



Tribunal
de lo Administrativo

**H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

QUINCUAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2016

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:40 once horas con cuarenta minutos del día 23 veintitrés de Agosto del año 2016 dos mil dieciséis**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Quincuagésima Novena (LIX) Sesión Ordinaria del año Judicial 2016; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;



ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta relativa a la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del año 2016.**
4. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
5. Análisis y votación de **34 treinta y cuatro proyectos** de sentencia;
6. Asuntos Varios;
7. Informe de la Presidencia; y
8. Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria.

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, **Hugo Herrera Barba**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- ALBERTO BARBA GÓMEZ **Ausencia Justificada.**
- JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL
- ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA
- HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ
- ARMANDO GARCÍA ESTRADA **Ausencia Justificada.**
- LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: para informar a este Pleno que el Magistrado Alberto Barba Gómez, se comunicó para informarme que tendrá que atender un asunto de carácter personal, motivo por el cual no podrá asistir a la Sesión de hoy.

El C. Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, declaró que se encuentran presentes cuatro de los Magistrados que Integran el Pleno y que **existe el quórum requerido para sesionar** y para considerar como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente Laurentino López Villaseñor**: En estos términos, y continuando con el desahogo de la presente Sesión, someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión.



Tribunal
de lo Administrativo

Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión.

- 3 -

El Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor**, pone a consideración el Acta Relativa a la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria**, con la posibilidad de que cada uno de los Magistrados integrantes de este Honorable Pleno puedan entregar a la Secretaría General las correcciones que consideren pertinentes.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno, aprobaron **en lo general**, el Acta mencionada.

- 4 -

El Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor** pone a consideración el cuarto punto de la orden del día, relativo a la aprobación del turno de **19 diecinueve recursos, 14 catorce de Reclamación y 5 cinco de Apelación**, conforme al listado que fue previamente distribuido a los **Magistrados Ponentes**, conforme lo establece el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

- Sometida a votación la relación de turnos, quedó aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno asistentes a la Sesión.

- 5 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor** solicitó al Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta **el Secretario General**: Es el quinto punto de la orden del día, relativo al análisis y votación de **34 treinta y cuatro Proyectos de sentencia** conforme a los artículos 93, 101, y 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al orden del listado general que previamente fue distribuido a todos los Magistrados, nos da cuenta con los asuntos Secretario por favor.



ORIGEN: SEXTA SALA

RECLAMACIÓN 955/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 935/2015 Promovido por Jesús Anaya Vizcaíno, Regidor de Puerto Vallarta, Jalisco en contra de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Estado. Ponente: Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. Ausencia Justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. A favor del Proyecto.

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. Ausencia Justificada.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. A favor del Proyecto. (Ponente).

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del Proyecto.

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor del Proyecto.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se aprueba por Unanimidad de votos el Proyecto del expediente Pleno 955/2016.

ORIGEN: PRIMERA SALA

RECLAMACIÓN 1052/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 484/2015 Promovido por Alfredo H. Rosas y López, en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; Tercero: Logística Urbana S.C. Ponente: Magistrado Armando García Estrada, resultando:



Tribunal
de lo Administrativo

El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 777/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 64/2016 Promovido por Jorge Enrique Llerena Barraza en contra de la Secretaria de Movilidad y otra. Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:

- **El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.**

RECLAMACIÓN 850/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 1760/2015 Promovido por Gabriela Natera Ramírez en contra del Director de Padrón y Licencias del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco. Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. Ausencia Justificada.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. Ausencia Justificada.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. En contra del Proyecto.

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del Proyecto. (Ponente).

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor del Proyecto.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se aprueba por **Mayoría** de votos el expediente Pleno **850/2016**.



ORIGEN: SEGUNDA SALA

RECLAMACIÓN 737/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 788/2015 Promovido por Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., en contra del Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco y otras. Ponente: Magistrado Armando García Estrada:

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 926/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 154/2016 Promovido por Víctor Demetrio Flores Castañeda en contra de la Fiscalía General del Estado de Jalisco. Ponente: Magistrado Horacio León Hernández:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. Ausencia Justificada.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. A favor del Proyecto. (Ponente).

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. Ausencia Justificada.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. En contra del Proyecto, para admitir.

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del Proyecto.

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se aprueba por Mayoría de votos el Proyecto del expediente Pleno **926/2016**.



RECLAMACIÓN 928/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 551/2016 Promovido por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en contra de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado. Ponente: Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. Ausencia Justificada.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. A favor del Proyecto

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. Ausencia Justificada.

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. A favor del Proyecto (Ponente).

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. A favor del Proyecto.

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Se aprueba por Unanimidad de votos el Proyecto del expediente Pleno 928/2016.

RECLAMACIÓN 931/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 547/2016 Promovido por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en contra de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado. Ponente: Magistrado Horacio León Hernández:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación



Tribunal
de lo Administrativo

por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Mi voto dividido, a favor de admitir pero en contra de que se deseche por lo que ve al citatorio fiscal.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **Mi voto dividido, en el mismo sentido que el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **931/2016**.

RECLAMACIÓN 933/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 425/2016 Promovido por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en contra de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado. Ponente: Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Mi voto dividido, a favor de revocar y de admitir con excepción del citatorio en materia fiscal al considerar que este es parte del procedimiento de notificación del procedimiento administrativo de ejecución, que es la materia sobre la cual se está admitiendo la demanda, si existiera un defecto en el procedimiento notificadorio de tal procedimiento administrativo de ejecución, el citatorio puede ser parte de las deficiencias y como acto preparatorio de la notificación que es el acto central, su impugnación es a través de la notificación y no el citatorio en forma aislada, si el citatorio**



Tribunal
de lo Administrativo

tiene defectos en su elaboración, en sus datos, temporalidad, en sus requisitos, no deja de ser parte del procedimiento de notificación, por lo tanto decir que se impugna el citatorio y la notificación, es una redundancia, por eso he insistido yo que como acto procedimental e instrumental se distinga ese tópico, entonces insistir en lo que dice el demandante, que impugna el citatorio y la notificación es dividir un acto procedimental por eso creo que no tiene sentido hacerlo aunque pueda tener vicios y defectos.

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **933/2016.**

ORIGEN: TERCERA SALA

RECLAMACIÓN 704/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 395/2012 Promovido por Elke Tepper García, Sindico del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en contra de Víctor Hugo Pérez Corona y otros. Tercero Coadyuvante: Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado. Ponente: Magistrado Armando García Estrada.

- **El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.**

RECLAMACIÓN 705/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 395/2012 Promovido por Elke Tepper García, Sindico del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en contra de Víctor Hugo Pérez Corona y otros. Tercero Coadyuvante: Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado. Ponente: Magistrado Armando García Estrada.



- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 766/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 392/2016 Promovido por el Síndico del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en contra del Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal Foránea número 093 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y otras. **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez:**

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 771/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 612/2016 Promovido por David Sánchez Lozano en contra del Director General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Tonalá, Jalisco. **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez:**

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 949/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 708/2015, Promovido por Jorge Iván Alvarado de la Torre en contra de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. Ausencia Justificada.



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **949/2016**.

ORIGEN: CUARTA SALA

RECLAMACIÓN 444/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1743/2015 Promovido por Ana Laura Mayoral Uribe en contra del Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco y otra. **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez:**

- **El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.**

RECLAMACIÓN 550/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1737/2015, Promovido por José Andrade Cisneros en contra del Director de Prestaciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel:**

- **El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.**



Tribunal
de lo Administrativo
RECLAMACIÓN 670/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 628/2016 Promovido por Dinámica Servicios de Comunicación, S.A. de C.V., en contra del Jefe de la Oficina Recaudadora número 01 de Guadalajara, Jalisco. **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez:**

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 827/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1039/2016, Promovido por Felipe de Jesús Medrano Díaz en contra de la Dirección de Ingresos del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel** resultando:

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 937/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1015/2016 Promovido por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en contra de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado. **Ponente: Magistrado Horacio León Hernández:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto. (Ponente)**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**



MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Mi voto dividido, a favor de revocar el acuerdo para admitir, pero en contra de que se deseche la demanda por lo que ve al citatorio fiscal, en coincidencia con mis anteriores votos.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **Mi voto dividido, a favor de revocar el desechamiento de la demanda pero en contra del citatorio.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Mi voto dividido, en los mismos términos que mis compañeros que me anteceden.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se turna para **Engrose** el Proyecto del expediente Pleno **937/2016**, a efecto de **revocar la resolución pero admitiendo inclusive contra el citatorio.**

RECLAMACIÓN 938/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1251/2016 Promovido por Benigno Soto Gómez en contra del Área de Gestión de Estacionamientos de la Dirección de Movilidad y Transporte de Guadalajara, Jalisco. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **938/2016**.



Tribunal
de lo Administrativo
RECLAMACIÓN 939/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 761/2016 Promovido por Arturo Acosta Orozco, en contra del Ayuntamiento de Casimiro Castillo, Jalisco. **Ponente: Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del Proyecto, para confirmar.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **En contra del Proyecto, para confirmar.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **En contra del Proyecto, para confirmar.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Se turna para **Engrose** el Proyecto del expediente Pleno **939/2016**, para efecto de **confirmar la resolución de origen.**

RECLAMACIÓN 940/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1177/2016 Promovido por Mónica María Teresa Chevallier Manuel en contra de la Secretaria de Movilidad del Estado y otra. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación



Tribunal
de lo Administrativo

por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Mi voto dividido, a favor de revocar pero en lugar de admitir, requerir por el acreditamiento del interés jurídico habida cuenta que además de la impresión del estado de adeudo vehicular, solamente se adjunta una copia simple de un recibo de pago que en mi opinión no es suficiente en los términos del artículo 4 de la Ley de Justicia para venir a juicio.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada. Y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Mi voto dividido, a favor de admitir, pero en contra de que se requiera por los actos impugnados de manera oficiosa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto. (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **940/2016**.

RECLAMACIÓN 941/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1013/2016 Promovido por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en contra del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y otras. **Ponente: Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada. Y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **941/2016**.

RECLAMACIÓN 994/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1734/2015 Promovido por Mesa Moral S.A. de C.V., en contra del Director de Planeación Urbana y Ecología del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. **Ponente: Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **994/2016**.

RECLAMACIÓN 997/2016.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1320/2016 Promovido por



Tribunal
de lo Administrativo

Associated Mexican Investments and Castings, S.A. de C.V., en contra de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **Ponente: Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada y abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **997/2016**.

ORIGEN: QUINTA SALA

RECLAMACIÓN 696/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 1707/2015 Promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social en contra de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco. **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 802/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:

Jesús García 2427 • C.P. 44657 • Guadalajara Jal. • Tel./Fax: (33) 3648-1670 y 3648-1679 • e-mail: tadmvo@taejal.org

PÁGINA 1/35

PLENO ORDINARIO 59/2016
23 DE AGOSTO DE 2016



Tribunal
de lo **Administrativo**

Recurso derivado del Juicio Administrativo 393/2016 Promovido por el Coordinador General de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en contra del Oficina de Recaudación Fiscal Foránea número 093 de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y otras. **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 807/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 423/2016 Promovido por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en contra del Jefe de la Oficina de Recaudación Fiscal Foránea número 093 de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado y otras. **Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RECLAMACIÓN 855/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 851/2016 Promovido por Elías Guillermo Iturbide Sánchez en contra de la Secretaria de Movilidad del Estado. **Ponente: Magistrado Juan Luis González Montiel**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**



Tribunal
de lo Administrativo
MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**
(Ponente).

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** el Proyecto del expediente Pleno **855/2016**.

RECLAMACIÓN 987/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 991/2016 Promovido por Gregorio Lomelí Corona en contra de la Secretaria de Movilidad del Estado y otra. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor,** resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba,** resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Mi voto dividido, a favor de revocar para admitir y en contra del otorgamiento de la suspensión, porque además de que no se señala para que efectos es en el reenvío lo cual sería necesario es un principio establecido con claridad en la jurisprudencia que contra actos negativos no procede la suspensión y esta es una negativa lisa en el sentido del pretendido cambio de adscripción.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del Proyecto.**
(Ponente).

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Mayoría** de votos el Proyecto del expediente Pleno **987/2016**.



Tribunal
de lo Administrativo
RECLAMACIÓN 1000/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 892/2016 Promovido por Héctor Mercado Llamas en contra de la Secretaria de Movilidad del Estado. Ponente: Magistrado Armando García Estrada, resultando:

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 06/2015

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio de Responsabilidad Patrimonial 06/2015 Promovido por Julio Alberto Vázquez Pérez en contra del Titular de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado. Ponente: Magistrado Armando García Estrada.

- El presente proyecto no se sometió a votación al haber sido retirado por el Magistrado Ponente.

ORIGEN: SEGUNDA SALA

RECLAMACIÓN 852/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 10/2016 Promovido por Alma Rocío Castro Plascencia en contra del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco y otra. Ponente: Magistrado Horacio León Hernández:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. Ausencia Justificada.



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **852/2016**.

RECLAMACIÓN 874/2016

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso Derivado del Juicio Administrativo 1702/2015 Promovido por Lidia Citlalli Jiménez Maldonado en contra del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco y otra. **Ponente: Magistrado Horacio León Hernández:**

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente Proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del Proyecto. (Ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Ausencia Justificada.**

MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor del Proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Abstención, por haber sido quien emitió la resolución recurrida en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.**



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por **Unanimidad** de votos el Proyecto del expediente Pleno **874/2016**.

- 6 -

Asuntos Varios

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: una vez terminado el estudio y votación del total de los Proyectos de sentencia presentados para la sesión, y continuando con el orden del día, Magistrados tiene algún asunto que tratar?

6.1 En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: **quiero proponer** los nombramientos del **C. Rigoberto Isaías Martínez** adscrito a la Tercera Sala Unitaria que Presido, como Actuario, así mismo a la **C. Ana Rocío Arce Cardozo** como Secretaria "B", ambos por el periodo de 15 quince días.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, con la ausencia justificada de los Magistrados Armando García Estrada y Alberto Barba Gómez, aprobaron los nombramientos del personal adscrito a la Tercera Sala Unitaria por el periodo de 15 quince días, ello con fundamento en el artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

6.2 En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: yo quiero comentar el tema de las listas de los recursos, hace como dos o tres semanas ustedes me habían dicho que no había un orden y que se brincaba de una Sala de origen a otra, ustedes me dijeron mayoritariamente que no se debían recibir en Secretaría asuntos después del lunes, eso dijeron todos, así se dio la instrucción en Sala y a Vicente, pero hay ocasiones, por ejemplo, los que se retiraron por el Magistrado Alberto Barba Gómez y del Magistrado Juan Luis González Montiel, para ver la siguiente semana, ya se entregaron las listas y entonces habría dos listas, a menos que nosotros nos portemos flexibles, que a mí no me genera ningún conflicto, aquí en la Sesión decir pues vamos juntando los de origen tal, juntarlos de facto, yo no tengo conflicto pero ustedes me manifestaron que no estaban de acuerdo, como ustedes me digan. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: no, aquella manifestación fue en torno a que se reclamaba posteriormente, por los aquí presentes, sin mencionar nombres, que como era posible, que para que estaban contratados aquí, que mejor se dedicaran a otra cosa, puras de esas, entonces, dijimos vamos poniendo orden, que sea hasta el lunes a las tres de la tarde y nada más, para que ahora sí, si sale mal la lista tener a un responsable, no podemos responsabilizar a ninguna persona porque una u otra lista salgan mal, si nosotros no tenemos un orden o una disciplina



Tribunal
de lo Administrativo

de entregarlos un día preciso a una hora; eso fue el tema, si estamos dispuestos a que en la praxis aquí en la mesa se puedan resolver tales cuestiones, ningún problema, lo que si reitero es que no podemos buscar culpas cuando ni nosotros nos ponemos de acuerdo o no tenemos la disciplina para acatar una disposición. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: yo estoy de acuerdo que aquí en Sesión, con un poquito de voluntad, hacemos el cambio y no es mucho conflicto, si me preguntan a mí, pero lo que ustedes me digan, aunque tampoco bajar los asuntos el jueves, razonablemente puedes atrasarte un día o dos, por ejemplo ahorita, si quieres retirar uno y presentarlo para la semana que entra, debe haber flexibilidad entre nosotros. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: pero esa flexibilidad debe tener un límite, porque como tú lo comentas, bueno que no sea el lunes, que sea el martes, luego otro va a decir bueno, el miércoles, es decir, debemos de tener al menos una fecha, si no es el lunes el martes, pero es una fecha muy definida, delimitada, para también tener el tiempo de estudiar el tema que al siguiente día vamos a votar. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: yo si pienso que cuando muy tarde sería el martes, porque a mí me gusta, recibir los proyectos y llevármelos el fin de semana. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: lo malo Laurentino es que luego va a venir alguno de nosotros a decir, es que me paso esto y el miércoles lo bajo y damos la instrucción de que se le reciba, entonces, si hay un tope hay un tope y se respete. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: martes el tope no?. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entonces, salvo los casos de amparo, pero fuera de eso, el martes les parece bien?. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: el martes a las tres de la tarde. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: nada más una cuestión, sin que nuestros Secretarios que nos ayudan con el tema de la proyección piensen que se cambió el martes, vamos a tratar de hacerlo el lunes, hay flexibilidad de que sea el martes, pero no así como que ya es el martes, porque luego va a ser el miércoles, entonces sería el lunes, ya si se atora algo que sea el martes, les parece bien?. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: pero no pases la decisión como si se ampliara un día más, dejémoslo el lunes, cuando salga algo extraordinario pues que se entregue el martes. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: mira yo te voy a decir para que la utilidad en mi caso, yo los tengo listos el viernes, me los llevo el fin de semana y corrijo, todavía el lunes encuentro otras cosas que nos pueden evitar aquí disgresiones, según si ya está bien y se vota a favor es otra cosa, pero que no sea tanto por errores de la Ponencia. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entonces así le hacemos, nada más si les pido que tengamos toda flexibilidad de que si no están en el orden exacto, no pasa nada, en todo caso el que debería de estar renegando soy yo porque me implica más problema. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: en todo caso, al inicio de la Sesión, antes de aprobar la cuenta hacer los acomodados. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: es que así lo hemos hecho; tienen problema en que se haga de facto?, te genera problema Juan Luis?, tú tampoco verdad Horacio?, entonces Secretario para hacerlo así, para que me ayudes a organizarlo así. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: pero socialízalo con los ausentes, porque después van a decir, por qué nunca dijeron?, porque yo no estoy de acuerdo, es tu función Presidente. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**:



Tribunal
de lo Administrativo

Presidente, en relación a ese tema, muchas veces, estuvo pasando no sé si siga pasando ahorita, creo que ya no, se manda la primer hoja del proyecto para que se liste y se ponga en el listado normal, entonces eso limita al área correspondiente a circularlo, porque no saben si realmente van a bajar el proyecto. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: pero no se circula ese día. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el lunes o a más tardar el martes circula la lista. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: ahora se va a modificar por eso, porque si se entrega hasta máximo el martes a las tres. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: hay que hacer el proyecto completo, nada de bajar nada más la hojita. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: a ver, dijimos que el martes son excepciones, entonces, entre más tiempo tengamos Horacio, de conocer los temas y estudiarlos, para tener mejores opiniones el día de la Sesión, si se circulan como lo están haciendo hasta ahora a más tardar el martes y en caso extraordinario que se circule el martes únicamente ese proyecto sería mejor, a que no se circule ninguno porque falta un Magistrado que quedó de enviar uno el martes y hasta el miércoles los circulan. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: no, pero se cierra el martes y a partir de ahí se haría una sola lista, porque si no vamos a tener primero una y luego otra. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: es que quedamos que la instrucción iba a ser como si fuera el propio lunes eh, el martes es algo extraordinario. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entonces Vicente tendría que hacer la lista hasta el martes. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: no, no. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: si. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: si. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: si no para que ponemos un tope al martes si no sirve el plazo. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: para cuestiones extraordinarias Horacio, le van a restar un día si circulan hasta el martes, van a restar un día para el conocimiento de los asuntos. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: pero es para la siguiente semana no es para esta nunca va a ser para la misma semana. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Presidente, entonces tiene autorizado Vicente el no recibir nada más la primera hora del proyecto para tomar antecedentes y listarlo. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: y si el martes no lo recibe. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: lo retiene él para la próxima lista. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: uy, le ponen un regañadon que hasta lo andan corriendo. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: ese es el problema, entonces se iría hasta el miércoles, le pasan el proyecto y entonces lo lista hasta la próxima. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: es que en la praxis es otra cosa muy distinta, si únicamente están mandando la hoja para reservar el turno y ya cuando se tiene que circular no está más que la hojita. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ahí atrasan a la Secretaría. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: por eso, entonces cual es la determinación, si no está el martes el proyecto completo se saca del turno. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: es que mandan la ficha nada más, estás de acuerdo Horacio?, estás de acuerdo Juan Luis?, si el martes no mandan el proyecto nada más mandan la ficha lo vamos a sacar. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: si el martes no está el proyecto a más tardar lo



Tribunal
de lo Administrativo

sacan?. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: si, no la pura hojita. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: correcto. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: entonces si les pediría a ustedes como Magistrados y Presidente, que se les pase esa información a los relatores de Pleno, que no le pasen a Vicente nada más la hojita, la ficha, y luego pasen el proyecto completo. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: pero eso se hace porque ya se sabe que el lunes está cerrando conforme está el esquema actual, pero si ya sabemos con claridad el tiempo límite, no hay problema. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: pero que ese nada más se difunda entre los Magistrados, el proyecto, pero no que se sepa desde antes y que alguien tenga el proyecto en sus manos. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: cómo, cómo?, mandar nada más el dato?. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: sí, ya depende de cada uno de nosotros que si bajemos efectivamente los proyectos, bajamos las fichas, pero nos hacemos responsables de que cada ficha que se baje es porque nosotros ya tenemos los proyectos. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: entonces ya está la autorización para Vicente de que circule la lista. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: no pero como va a circular la hoja sin proyecto?. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: nada más toma los datos de la primera hoja. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ah, para hacer la lista. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: muchas veces ha pasado que se pasa la primera hoja, se hace la lista y a la hora de circular no bajan el proyecto. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: Laurentino, es que si estamos diciendo que si el martes no está el proyecto se saca del turno, como va a circular el turno sin tener la certeza de que el proyecto va a estar el martes. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: vamos haciendo una cosa, no bajen fichas, bajamos cuando tengamos el proyecto, estás de acuerdo Juan Luis?, no hay que bajar fichas, bajamos el proyecto, al cabo es hasta el martes, ya tenemos un día más, tu qué opinas Horacio?, ahora les voy a hacer una retrospectiva, este problema lo tuvimos porque hubo alguien que dijo que es un relajo, cuando nosotros mismos provocamos el relajo, si esto lo podemos resolver así, en la mesa, como lo hemos hecho antes, para qué tanto rollo?. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: pues eso estamos haciendo no?. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: pues si pero es que al final del día, nosotros dijimos eso porque hubo quejas de dos o tres de nosotros, porque decían que como es posible que se salten?, que por qué así la lista?, lo que tú decías Adrián, nadie puede hacer una lista, en fin, yo en lo personal voy a dar mi opinión, antes de este conflicto yo no tenía mayor problema, aquí lo resolvíamos, que conflicto había?, pues los de origen los juntamos y así lo votamos no Horacio?. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: de hecho yo sí, lo pido antes de que se inicie no?. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: te acoplas a la determinación Juan Luis. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: no, yo ya dice, si no en contra. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: a ver, entonces el día fatal es el martes verdad?, con todo y proyecto. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: es que yo nunca he dejado todo en fichas, yo mando el proyecto. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: por eso, pero la determinación, que se haga valer y tienes que ser de carácter



Tribunal
de lo Administrativo

Presidente para que esto se cumpla eh. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: tú nunca te quejaste del orden de la lista verdad?, quién se quejó?. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: yo lo que pido es que se ordenen para que todos queden en un bloque, yo cuando veo que están desperdigados digo, a ver, júntenlos. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: bueno por eso los juntamos y ya, se me hace que estamos haciendo una tormenta en un vaso de agua. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: fecha límite martes con todo y proyecto. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: y tengamos nosotros la flexibilidad de que si por alguna dificultad de cualquiera de nosotros, de Vicente o de quien sea, pues aquí lo resolvemos, no manejarlo así, pero estamos en la misma línea, porque lo que busco es que las cosas caminen razonablemente y que hay cosas que sé que no van a operar al cien por ciento, por circunstancias que son ajenas a nosotros o por nosotros mismos, pero que después no nos quejemos de lo que nosotros mismos provocamos, entonces si es así el tema, aquí mismo lo resolvemos en este rato, juntamos este con este otro sin tanto problema, porque fíjense de todos modos lo vamos a hacer cuando alguien de ustedes pida que votemos primero los de él, entonces lo vamos a seguir haciendo, no se para que tanto brinco. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: bueno, entonces este es el acuerdo, a lo que sigue. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: entonces que el Licenciado Vizcarra hay que circular los asuntos que se retiraron, pero no sé en que quedaron a final de cuentas. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: yo te voy a decir una cosa, la semana que entra a mí no me genera ningún conflicto los que retiraste, porque yo le voy a decir a mi secretaria, ya los cheque, ya tengo mis anotaciones, en realidad no es que se acumulen, en la Sesión de todos modos los vamos a ver en esta semana o en la que siguen, yo lo hago porque después va a salir la lista chueca, pero de todos modos le estaba diciendo a Andrea, de cualquier forma por ejemplo, siempre se arregla la lista porque alguno pide que se chequen primero los de él, porque se hizo tarde o tienen algo que hacer, o sea, yo lo veo bien. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: pero está el ejemplo claro, los de Beto tienen ausencia justificada, se retiran y se listan para la siguiente, pero ahorita la lista de los siguientes asuntos que se van a ver el próximo martes ya está circulada, que va a pasar?, se va a hacer un listado nuevo, se va a agregar y ya no van a quedar acomodados. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: por eso, lo que tenemos que hacer es ser tolerantes., En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entre nosotros mismos, yo digo que los de Beto, los de él, los mandamos la semana que entra, le digo a mi secretaria ya no me saques copia, ya tengo mis anotaciones ahí, solo ponlos en el lugar que corresponde y listo, o será, hay que ser prácticos. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: nada más en un listado a parte y ya. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: es que no se ha socializado con el actor que generalmente se queja de esos temas, yo creo que falta comunicación del Presidente con él, para poder sensibilizarlo y que ya no haya problemas al respecto. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Magistrado, no soy mago. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: los métodos alternativos de solución de conflictos hoy en día debe ser un factor preponderante para dirimir estas cuestiones. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: una petición, crees que en la lista podrían poner



Tribunal
de lo Administrativo

votado en tal fecha, porque luego nosotros andamos buscando los retirados y no los encontramos. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: si se le pone en el listado Magistrado, al lado tienen un asterisco y luego dice la leyenda de en qué Sesión se retiró. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: si está así aparte, está perfecto, a lo que me refiero es que dentro de la lista no vayan a meter alguno como éstos, que se listaron otra vez. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: a veces pasa, nada más que aparece con asterisco, quiere decir que estuvo retirado y se acomodó en su momento. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: mi petición es esa nada más, que los pongamos en una hoja aparte los retirados. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: pero en orden consecutivo, ok no hay problema, la cuestión es que tengan un orden secuencial como para el momento de tomar la votación no haya confusión, no hay problema, estamos de acuerdo?. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: a ver, conclusión. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: conclusión, vamos manejándonos como lo estábamos haciendo antes, simplemente los asuntos que se retiran y se listan para la próxima semana, en una lista a parte y nada más la lista secuencial por número al final y listo, que esos asuntos en teoría los tenemos vistos porque simplemente los retiraron y tener un poco más de consideraciones entre nosotros mismos para poder sacar esto adelante, estamos de acuerdo?, va. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: pero un punto muy importante del acuerdo, que también debe de ir acompañado de que el Presidente sensibilice a los actores que hoy no pudieron asistir a esta Sesión, de que la decisión va a acatarse y debe de acatarse por todos los que integramos este Órgano Jurisdiccional y ya no haya en cada Sesión molestias e incluso que se abstengan de citar a los responsables de las áreas porque ya este acuerdo deberá acatarse y será vinculante para todos, por tal motivo tú tendrás que hacer tu labor de liderazgo que representas en este Tribunal para que sensibilices a los actores. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: todos estamos de acuerdo que es lo que importa, yo le comento a él. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: entonces es con proyecto y el martes tres de la tarde. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: máximo eh. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: pero para poder hacer la lista tiene que estar el proyecto?, no es lo que yo no estoy de acuerdo. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: el martes máximo. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: no, el proyecto se pasa para circular no para hacer la lista, o si en ese momento se va a circular, pero yo no estoy de acuerdo que tenga el proyecto alguien más que no sea el Magistrado, si el Magistrado se lo da a cualquiera bueno. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: de todos modos lo tiene en su poder desde siempre. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: no te estoy entendiendo Juan Luis. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: según yo mi proyecto lo tiene el Magistrado cuando lo bajo para que lo circulen. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: si. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: no entrego el proyecto, selo quedan en Secretaría o en el área encargada de hacer la lista. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: pero todos lo hacemos así. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: a mí me habían explicado de otra forma diferente, yo no sabía entonces la mecánica, hasta ahorita la desconocía, les digo por lo siguiente, ya han pasado yo creo que unas



Tribunal
de lo Administrativo

quince veces que llegan los abogados hablando del sentido de mi proyecto o del sentido del proyecto de cualquiera de ustedes, quince veces se me hacen pocas, entonces esto no puede pasar, para mí los proyectos se tiene que bajar el día que se vayan a circular, nada más. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: pero tú los estas bajando ahorita con ficha? O no sé. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: yo pensé que nada más se mandaba la ficha para que se hiciera la lista y cada uno de nosotros nos responsabilizamos por tener el proyecto de la ficha que se mandó, si todos vamos a mandar el proyecto una semana antes, como vamos a hacer eso?. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: le explico cómo se maneja, se supone que estos proyectos son ponencia del Magistrado Laurentino López Villaseñor, los baja su ponencia se los entrega a Vicente, una vez que Vicente ya tiene todos los proyectos, ficha y proyectos juntos, se va a ir con todos los proyectos a cada Sala a entregar y a que le pongan el sello de que recibieron todos los proyectos de las sentencias, para que ustedes Magistrados puedan leer el proyecto y estudiar el asunto, porque si no se entrega el proyecto como anticipan ustedes el estudio. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: yo entiendo lo que quieres decir, que envíen solo la ficha y que cuando la vayan a circular bajen el proyecto. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: no, todo se recibe con Vicente, una vez que ya tiene lo de todas las Salas se va con su lista a recabar la firma de que le recibieron en todas las Salas, ya el Magistrado que recibe puede leer los proyectos de las diferentes ponencias. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: yo pensé que se estaba haciendo de esa forma, con razón entonces llegan conmigo los abogados y dicen, oiga cómo es posible que el Magistrado Horacio diga esto y yo digo, a ver, yo todavía no he leído el proyecto y ya traen el sentido y saben a lo que vienen. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: pero no lo evitarías con la ficha eh, porque la ficha es el resumen, o sea lo que hacen los Secretarios es agarrar la parte importante del considerando y pegarlo en la ficha, estás de acuerdo conmigo no?. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: lo que si se queda en Secretaría General son los expedientes. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: en dado caso no se debe ni pasar la ficha, sino nada más los expedientes que vamos a sesionar. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: en el expediente ya viene el proyecto en original, agregado, el mismo que van a circular, esos se quedan en Secretaría General por si alguno de los Magistrados se quieren imponer de los autos antes de la Sesión. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: si pero esos están bajo llave. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: sí, están conmigo, a veces llegan de la Primera, de la Segunda, de la Tercera y me dicen, me mandan por estos expedientes porque el Magistrado quiere estudiarlo antes de la Sesión. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: pero ya es muy diferente, porque ya lo está solicitando el Magistrado o su Secretario Relator, ya es muy diferente, yo no sabía en realidad el mecanismo como se está realizando ahorita y yo considero que no se debe de pasar el proyecto ni la ficha, solo los números de expedientes que se van a sesionar y nosotros tener un día, martes o miércoles a más tardar, donde todos los Secretarios Relatores bajen y entreguen los proyectos con la ficha, porque en realidad Vicente no necesita la ficha ni el proyecto para hacer la lista, si acaso el nombre de las partes y se acabó. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: si pero si buscas evitar que se conozca, yo creo que de todos



Tribunal
de lo Administrativo

modos no funciona, si tú desconfías de alguna persona de Secretaría, con una simple sacada de copias lo vas a retrasar, o pero, somos alguno de nosotros, ese es el tema, yo te lo quiero comentar porque creo que no sería practico retrasar la entrega de los proyectos porque realmente no lo vas a evitar, eso es lo que yo veo. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: es una propuesta pero si lo quieren seguir haciendo así, digo, han pasado conmigo y ya sea para el sentido, no lo voy a cambiar, En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: no, a veces conmigo llegan y me dicen esa cuestión y ahí mismo discuto, en lo personal yo aprovecho para que me hagan el alegato, porque a veces en el proyecto puede haber alguna omisión. En uso de la voz el **Magistrado Juan Luis González Montiel**: entonces que se pasen las fichas junto con los proyecto a más tardar el martes. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: estamos de acuerdo?, ok todos estamos de acuerdo entonces.

- 7 -

Informe de la Presidencia

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Señor Secretario General de Acuerdos nos da cuenta sobre el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**: es el punto número **7 siete relativo a los asuntos que fueron presentados en la Secretaría General**.

7.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: es un oficio 1292/2016 que está remitiendo el Horacio León Hernández, en relación a un expediente 1629/2016 del índice de la Primera Sala, mediante el cual remite los autos originales y los documentos fundatorios de la acción de dicho asunto, promovido por el **C. Simón González Macías y Jorge Alberto Ramírez Soto**, en contra del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, en virtud de que señala se trata de un **Juicio de Responsabilidad Patrimonial**, correspondiéndole el número de **expediente Pleno 36/2016**, el cual tiene que conocer el Pleno de este Tribunal, es un asunto de un accidente de tránsito de una motocicleta. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: a ver, el tema es que lo presentan en la Primera Sala debiendo ser demanda de Responsabilidad Patrimonial, entonces se pone a su consideración para efectos de decidir sobre su admisión o desechamiento. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: es un accidente donde participa una motocicleta conducida por una persona que se impacta con un vehículo propiedad del Ayuntamiento de Zapopan, ocasiona daños a la misma y al conductor, se presentan denuncias penales, hubo detenidos consignados y finalmente hubo una condena en contra del conductor del vehículo del municipio de Zapopan, lo condenan a reparar el daño, sale bajo fianza y se instruye un procedimiento penal; ahora el conductor de la motocicleta que



Tribunal
de lo Administrativo

sufrió daños y el dueño de la misma, vienen demandando la Responsabilidad Patrimonial ante el municipio de Zapopan, dice que tiene unas lesiones graves y que quedó imposibilitado para tener relaciones sexuales, varias secuelas que le quedaron a esta persona. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: para mí está para admitirse. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: dice en parte médico, las lesiones que se documentan son: acortamiento del miembro pélvico derecho que se contempla en el artículo 514 de la Ley Federal de Trabajo bajo el numeral 202 con el 15%, impotencia sexual postraumática equiparable al numeral 388, debido al accidente. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: bueno pero eso es un tema de fondo. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: porque se le imputa a la autoridad si se impactó él?. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: se echan la culpa, el conductor dijo que la persona que iba conduciendo la motocicleta iba con exceso de velocidad, el que iba en la motocicleta dice que se pasó el alto, es un tema del clásico semaforaso, finalmente se abre la averiguación, se consiga y si hubo detenido, nada más que sale bajo fianza. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: pero cuál es la responsabilidad del Estado en este caso?. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: yo creo que sería para admitir. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: siempre y cuando traiga todos los documentos. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: ya acudió al municipio, le dictó una resolución y entre otras cosas dice que ya precluyó el derecho de demandar porque los daños se ocasionaron en el 2006 y dice que al municipio se le hizo una reclamación hasta el 2012, el municipio dice que desde que se hizo sabedor del juicio de amparo y las actuaciones, desde ahí tuviste conocimiento y debiste de haber ejercitado la acción, entonces le da la prescripción, porque tiene un año para la reclamación y le niega; está acompañado copias simples de todo lo actuado en la averiguación previa del juicio de amparo que ya se sobreseyó, además de lo que regresó el municipio, pero está haciendo la petición conforme al 36 porque dice que no exhibe las originales porque pidió al municipio que las remita a este Tribunal. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entonces sería para admitir y requerir por las probanzas. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: entonces admitir y requerir. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: nos toma la votación Secretario.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ: **Ausencia justificada**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ: **A favor de la propuesta**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA **Ausencia justificada**

MAGISTRADO ADRIÁN JOQUÍN MIRANDA CAMARENA: **A favor de la propuesta**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL: **A favor de la propuesta**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR: **A favor de mi propuesta**

- En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior, se aprueba por **unanimidad** de votos la propuesta de la Presidencia para admitir la demanda planteada y requerir acorde al artículo 36. Conforme a los lineamientos planteados con antelación, fórmese el acuerdo respectivo. Lo anterior con la



Tribunal
de lo Administrativo

ausencia justificada de los Magistrados Alberto Barba Gómez y
Armando García Estrada.

7.2 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: está el otro asunto de **Responsabilidad Patrimonial 35/2016**, promovido por la **C. María Santos Orozco Martínez**, en contra del Síndico del Ayuntamiento de Tonalá y Director General de Ordenamiento Territorial, es una Negativa Ficta, es un asunto de un accidente de tránsito, un vehículo que cae a un socavón. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: a ver, esta es una Negativa Ficta, la propuesta sería no admitir conforme a la Jurisprudencia multicitada aquí, porque el juicio de nulidad no procede cuando no se admite el tema de Responsabilidad Patrimonial en sede administrativa. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: además no acompaña la solicitud, viene en Negativa Ficta, hace la reclamación al municipio de Tonalá pero no presenta ningún documento, salvo copia simple de la factura y un documento con el que le notifica la autoridad. En uso de la voz el Magistrado Horacio León Hernández: pero la reclamación que hizo ante la autoridad si viene ahí?. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: no, no viene. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: viene en negativa ficta expresa, entonces la propuesta sería no admitir en base a la jurisprudencia cuyo número de registro es el 2002391, misma que ya hemos citado en diversas ocasiones, toda vez que no se encuentra en el supuesto de negativa o insatisfacción, dado a que la demandada no ha emitido respuesta a su reclamación; nos toma la votación Secretario.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ: **Ausencia justificada**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ: **en contra, para mí se debe requerir por los requisitos**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA **Ausencia justificada**

MAGISTRADO ADRIÁN JOQUÍN MIRANDA CAMARENA: **A favor de la propuesta**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL: **A favor de la propuesta**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR: **A favor de mi propuesta**

- En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior, se aprueba por **mayoría** de votos la propuesta de la Presidencia para desechar la demanda planteada conforme a la Jurisprudencia citada en diversas ocasiones bajo el número de registro 2002391. Conforme a los lineamientos planteados con antelación, formúlese el acuerdo respectivo. Lo anterior con la ausencia justificada de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Armando García Estrada.

7.3 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos** Licenciado Hugo Herrera Barba: doy cuenta al Pleno del oficio 2407/2016, suscrito por el Magistrado Presidente de este Tribunal, mediante el cual solicita al Gobernador Constitucional del Estado la ampliación de la planilla de personal de este Órgano Jurisdiccional.



Tribunal
de lo Administrativo

- Los Magistrados integrantes de este Pleno quedaron enterados del contenido del oficio de cuenta.

7.4 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**, Licenciado Hugo Herrera Barba, doy cuenta al Pleno del oficio 2383/2016, que suscribe el Magistrado Laurentino López Villaseñor, mediante el cual hace entrega de los Estados Financieros que corresponden al mes de julio de 2016

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del Oficio de cuenta.

7.5 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**, Licenciado Hugo Herrera Barba, doy cuenta al Pleno del **oficio 777/2016**, que suscribe el Magistrado Armando García Estrada, mediante el cual remite con carácter devolutivo, al Presidente de la Sexta Sala Unitaria, los originales de los documentos ofrecidos en la demanda IV-490/2015 promovida por ARTE VISUAL Y TIERRA S.A. de C.V., lo anterior con relación al expediente Pleno 782/2016, lo anterior dada la imposibilidad e fotocopiar dichos documentos, toda vez que la copiadora de la Cuarta Sala no está funcionando.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del Oficio de cuenta.

7.6 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: doy cuenta al Pleno del oficio número 754/2016, suscrito por el Magistrado Armando García Estrada, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 17 diecisiete de agosto actual, mediante el cual acusa recibo de la sentencia relativa al Recurso de Apelación 1128/2015, derivado del juicio administrativo IV-132/2012.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

7.7 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: doy cuenta al Pleno del oficio sin número, suscrito por el Magistrado Armando García Estrada, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 22 veintidós de agosto actual, mediante el cual acusa recibo de la sentencia relativa al Recurso de Reclamación 383/2016, derivado del juicio administrativo IV-1663/2015.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.



Tribunal
de lo Administrativo

7.8 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: doy cuenta al Pleno del oficio sin número, suscrito por el Magistrado Armando García Estrada, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 22 veintidós de agosto actual, mediante el cual acusa recibo de la sentencia relativa al Recurso de Reclamación 170/2016, derivado del juicio administrativo IV- 516/2015.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, quedaron enterados del oficio citado con antelación.

7.9 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**, Licenciado Hugo Herrera Barba, doy cuenta al Pleno de la Queja presentada en contra del Magistrado Alberto Barba Gómez. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: es una queja impuesta contra el Magistrado porque dicen que el emitió una resolución en contra de una suspensión federal, yo viendo la resolución, si tú violas una suspensión federal, te separan y te consignan, para mí no se da porque es un tema jurisdiccional, para mí el tema de la queja no se debe de admitir, insisto porque son temas jurisdiccionales, de los hechos no se desprende ninguna circunstancia que amerite la admisión de la Queja, pero me gustaría que los compañeros la vean. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: está fundamentada?, ya leíste la normatividad Presidente?, leíste las fracciones?, de acuerdo a tu criterio no encuadra en ninguna de ellas?. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: es un tema jurisdiccional, tiene medio de defensa. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: aquí está, artículo 198 fracción II, el inmiscuirse indebidamente en cuestiones de orden jurisdiccional que competan a otros Órganos del Poder Judicial del Estado o de la Federación. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: si, pero lo que pasa es que hace una solicitud, genera una suspensión pero no hay constancias de que él hubiere violado la existencia de la suspensión, no se está inmiscuyendo En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: pero es que esa es cuestión de fondo, a ver, digo por solidaridad, yo estoy de acuerdo en no conocer, pero no porque no tuviéramos la obligación de hacerlo eh, por solidaridad yo coincidiría con tu criterio, pero tan solo con esto tendríamos que conocer y hacer el estudio de fondo, en su caso eh, revísalo Horacio. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: técnicamente, yo lo que creo es que le notificaron la demanda y no dijo nada. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: yo voto a favor de tu propuesta Presidente, pero por otra índole, no tanto porque no se tenga la obligación de hacerlo. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: entiendo tu punto pero insisto en que técnicamente no dijo nada, pero entiendo tu posición. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: el que viene a la queja es la empresa ganadora de la licitación?. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: es que no sabemos, porque puede ser que sea la ganadora o incluso le decretaran la suspensión a la Tercera, no sabemos Horacio, es que ese es de fondo. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: lo que pasa es que los hechos no lo dicen. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: o sea, la ganadora tenía una suspensión otorgada por un Tribunal Federal para que no se interrumpiera el proceso. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: es que se dejaron sin efecto los actos y se volvieron a generar otros. En uso



Tribunal
de lo Administrativo

de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: fíjense, incluso la fracción XI, dictar resoluciones o tramites infundados o notoriamente improcedentes o innecesarios contrarios a los dispuestos por Leyes Procesales tendientes a retrasar el procedimiento, aunque con ello no se trate de favorecer a alguna de las partes, es decir, retardar el procedimiento, eso es lo que están alegando ellos, que está tratando de retardar el procedimiento, como te digo Horacio, únicamente estamos suponiendo, tendríamos verdaderamente estudiarlo y saber si es procedente, pero mientras tanto se tendría que conocer, pero mira, mejor ni estudiarlo más, si va a ser la propuesta desecharla, adelante. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: no, no es la ganadora, es la una de las que no ganó. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: la propuesta es desechar, porque es un tema jurisdiccional, de los hechos no se desprende que encuadre alguna de las fracciones. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: no, pero no es ese el motivo, porque de la fracción VIII ese tema va en contra de lo que tú estás comentando, ponle otro motivo. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: dime cual. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: es precisamente lo que estamos comentando. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: es un tema jurisdiccional, nos toma la votación Secretario. En uso de la voz el **Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena**: es que si tu pones eso Presidente, vas a contradecir lo que dice: inmiscuirse indebidamente en cuestiones de orden jurisdiccional que compete a otros Órganos del Poder Judicial, me estás diciendo que es por el tema de la suspensión federal. En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: es que ese es el tema, la autoridad emite una resolución y contra eso se van al amparo, la deja sin efectos y la autoridad municipal hace otra, en esta, no hay ninguna actividad jurisdiccional federal, por eso no está en los supuestos, lo que hace Beto es decir, ésta que ganó Juan Pérez, pues cúmplala autoridad, lo que tú dices que gana Juan Pérez, entonces no veo yo que se actualice ninguna de las hipótesis, entonces, nos toma la votación Secretario.

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ: **Ausencia justificada**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ: **A favor de la propuesta**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA **Ausencia justificada**

MAGISTRADO ADRIÁN JOQUÍN MIRANDA CAMARENA: **A favor de la propuesta**

MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL: **A favor de la propuesta**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR: **A favor de mi propuesta**

- En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior, se aprueba por **unanimidad** de votos la propuesta de la Presidencia para desechar la demanda Queja planteada, lo anterior en virtud de que no se actualiza ninguna de las hipótesis que para el caso son aplicables. Conforme a los lineamientos planteados con antelación, fórmese el acuerdo respectivo. Lo anterior con la ausencia justificada de los Magistrados Alberto Barba Gómez y Armando García Estrada.



Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No existiendo más asuntos que tratar, **siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 23 veintitrés de agosto del año 2016 dos mil dieciséis**, se dio por concluida la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria, convocando la Presidencia a la **Sexagésima Sesión Ordinaria** a celebrarse el día jueves 25 veinticinco de agosto a las **11:00 once horas**, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados integrantes del Pleno, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----